ANEXO VI

PRESTACIONES GRATUITAS A SER BRINDADAS A CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

A N E X O VI

PRESTACIONES GRATUITAS A SER BRINDADAS A CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S. A.

AyE ofrece a Centrales Térmicas del Litoral S.A. brindarle gratuitamente los siguientes servicios por el término máximo de noventa días corridos a partir de la fecha de toma de posesión y a su requerimiento:

1. Liquidación de sueldos.

   Prestación del actual servicio, con las mismas características.

2. Asistencia técnica en comunicaciones, protecciones, movimiento de energía y su relación con el DNDC o en otras actividades dentro de las posibilidades de Agua y Energía Eléctrica S.E.

3. De resultar necesaria la continuidad de los servicios al finalizar los noventa días corridos, se acordarán las condiciones económicas de su prestación.